



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...*

## **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga de las medidas necesarias para la pronta elaboración e implementación de protocolos que habiliten la libre circulación de casas rodantes y similares, con el objeto de promover e impulsar la actividad turística.

## FUNDAMENTOS

Ante el brote del COVID-19 y la pandemia que esta ha generado, en conjunto a la cuarentena en la que nos encontramos, las posibilidades del retorno turístico se tornan cada vez más perentorias si se pretende reactivar la economía en su conjunto. El turismo en la República Argentina representa el 6% del PBI y genera 5.200 millones de dólares anualmente, por lo cual se sitúa entre la cuarta y quinta actividad que mayor cantidad de divisas generan. Más aún, constituye una verdadera industria sin chimeneas que da trabajo a 1.200.000 familias en el país, por lo que su envergadura social, económica y laboral es vital y estratégica para el desarrollo del país.

El escenario que atravesamos genera que, luego de haber perdido la temporada de invierno y así quebrado múltiples economías regionales, los modos en los que se harán y hacen los paseos y las familias tomen vacaciones se acomoden a las posibilidades más reales al distanciamiento social hasta tanto encontremos una solución al coronavirus. Asimismo, la Argentina batió, acorde a la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo que agrupa a aerolíneas de todo el mundo), otro récord a nivel global al tornarse el único país que lleva casi 8 meses con sus vuelos comerciales regulares, tanto locales e internacionales, suspendidos. Consecuentemente, es nuestra obligación, responsabilidad y deber promover todos los tipos de medios de transporte que fomenten la actividad turística que se encuentra en emergencia sin dejar de salvaguardar la salud de los argentinos.

En el continente europeo, las asociaciones y cámaras turísticas ya han destacado que existe una sorpresiva tendencia a la demanda de motorhomes o casas rodantes. Pese a que en España, por ejemplo, estos vehículos promedien los 50 mil euros sus ventas se dispararon un 20%; al igual que en Alemania, y en Estados Unidos los alquileres de este tipo de vehículos se incrementó en un 30% acorde a la plataforma Rvshare. Si bien la Argentina no cuenta aún con un uso extendido de este tipo de transporte, Mercado Libre por su parte ha indicado que la búsqueda de casas rodantes en su plataforma aumentó un 23% en el mes de julio respecto a junio y casi un 50% frente a julio del año pasado. Por lo tanto, es posible afirmar que será un modo de viaje al que acudirán los argentinos para tomarse sus vacaciones y por ello es preciso confeccionar y diseñar los protocolos habilitantes de este tipo de transporte de modo que se promueva la actividad y se asista al turismo sin restringir libertades.

Por las razones precedentemente expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.